



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 ABR 2012

RES. H. N° 0332-12

EXPTE. N° 4.088/12. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología Leonardo Emanuel Mercado, L.U. N° 705.999, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Gabriela Ortiz y la Mg. Silvia Susana Soria aceptan la Dirección y la Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

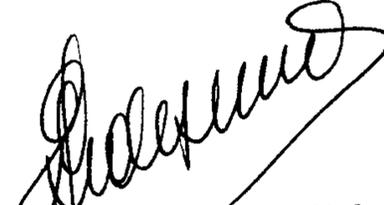
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

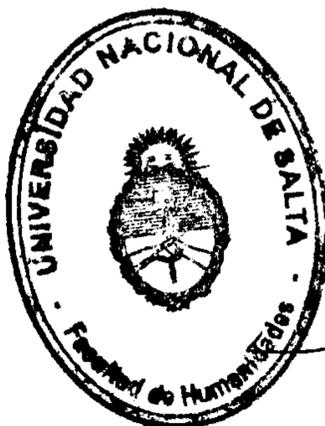
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan/2000 propuesto por el alumno **Leonardo Emanuel Mercado, L.U. N° 705.999 "APORTE AL CONOCIMIENTO DE LA ARQUEOLOGÍA DE LAS TIERRAS BAJAS SALTEÑAS"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Dra. María Gabriela Ortiz** y a la **Mg. Silvia Susana Soria**, Directora y Co-Directora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Co-directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa




Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.